



**ACTA NUMERO SEISCIENTOS VEINTIOCHO:** *En la Ciudad de Bolívar, a veintiséis días del mes de Febrero de dos mil nueve se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION EXTRAORDINARIA POR AUTOCONVOCATORIA los Concejales Sres.: ALVAREZ, JIMENA; BUCCA, JOSE ANTONIO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; IBAÑEZ, OSCAR; GAYOSO, OSCAR; GONZALEZ MARIA JOSEFINA MORONI, RAUL; MORALES CARLOS; , NATIELLO ANA MARIA; OTANO, KARINA; ROSSI, ROBERTO; RIVAS ALBERTO y VICENTE, MARTIN. -----*

*Ausente el Concejal FLORES, FRANCISCO SIRO; reemplazado por la Concejal Sra. ALVAREZ, AMELIA (FPV). -----*

*Preside la Sesión el PRESIDENTE del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejal Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----*

*Siendo las 21.10 horas el Sr. Presidente invita a la Concejal Srta. OTANO (UCR) a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.-----*

*Luego se da lectura y aprueba la solicitud de Licencia del Concejal Dr. FLORES--- A continuación el Sr. Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a una nota del Concejal Cr. RIVAS. En ella se anuncia la conformación del bloque UNION POR LA PROVINCIA (UPP).-----*

*Luego somete a consideración el Punto 1º) del orden del Día: -----*

**DECLARAR SI ESTAN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E INTERES PUBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA.** *Sometida a votación se aprueba por Unanimidad. -----*

*Acto seguido se somete a consideración las Actas NUMEROS 623, 624, 625, 626 y 627. Las mismas son aprobadas por Unanimidad sin observaciones. -----*

*Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO. -----*

- 1) EXP. N° 5956/09 (DE): Proy. Ord. Aceptando donaciones en el Cálculo de Recursos 2008. Es girado a Comisión. -----**
- 2) EXP. N° 5961/09 (DE): Elevando nota de la Comisión de Emergencia Agropecuaria Local. *El Sr. Presidente:* “El presente expediente ha sido acordado en la reunión de Presidentes de Bloques que va a ser tratado en forma conjunta con el expediente 5966 en el cual se le solicita a la Presidente de la Nación la suspensión por 180 días de las retenciones.” -----**
- 3) EXP. N° 5962/09 (DE): Proy. Ord. imponiendo nombre a calle del Barrio María del Carmen. Es girado a Comisión. -----**
- 4) EXP. N° 5963/09 (DE): Solicitando ampliación del monto destinado a la obra “Canalización Canal Artola y reparación de terraplenes Canal La Estrella”. Es girado a Comisión. -----**
- 5) EXP. N° 5964/09 (DE): Proy. Ord. autorizando al DE a firmar Convenio con el Ministerio de Asuntos Agrarios Bonaerense en el marco del Plan Ganadero. Es girado a Comisión. -----**
- 6) EXP. N° 5967/09 (DE): Proy. Ord. convalidando convenio con el Instituto Universitario de Lenguas Modernas. Es girado a Comisión. -----**
- 7) EXP. N° 5968/09 (DE): Proy. Ord. ampliando partidas del presupuesto 2009 en \$ 68.080,28. Es girado a Comisión. -----**

*A continuación el Esc. ERRECA somete a consideración el Punto 4to. ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES. -----*

- 1) EXP. N° 5966/09: (PJ): Minuta solicitando a la Presidencia de la Nación la suspensión por 180 días de las retenciones. *El Sr. Presidente:* “Tal cual quedamos al principio de la Sesión este expediente va a ser tratado en forma conjunta con el expediente 5961 elevado por el DE, el cual en reunión de Presidentes de Bloques el Bloque UCR solicita el tratamiento sobre tablas.” *Seguidamente el Sr. Presidente somete a votación el tratamiento sobre tablas de los expedientes 5961/09 (DE) y 5966/09 (PJ). Se aprueba por Unanimidad. El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ):* “Gracias Sr. Presidente vamos a fundamentar el expediente 5966 de nuestra autoría. Queremos en primer lugar agradecer a los**



restantes Bloques el tratamiento sobre tablas dada la importancia del tema a tratar. Todos sabemos y se ha tratado en este HCD en el mes de julio un petitorio presentado por productores de Bolívar en su momento para apoyar una petición al gobierno nacional respecto del conflicto que se había suscitado entre el gobierno y el campo o el campo y el gobierno a raíz del incremento a las retenciones de los productos agropecuarios que había elevado el PEN a las Cámaras de Diputados y Senadores. Todos sabemos lo que pasó en su momento que fue rechazado en las Cámaras de Senadores por el voto del Vicepresidente y comenzó un ida y vuelta que el 11 de marzo va a llevar ya un año, y lamentablemente todos estos enfrentamientos no llevan a nada. Y sumado a esto la crisis económica mundial a la que no es ajena nuestra país ni tampoco nuestro partido de Bolívar; sumado a la gran sequía que hace más de 30 años nunca vista en el partido, creemos importantísimo este proyecto en virtud de todos los datos que hemos recabado de la comunidad, ya sea el sector metalúrgico, el sector comercial, agropecuario, hemos ido conversando con las instituciones que las agrupan también. Creemos importante que este proyecto puede llegar a tener más impacto y fuerza si logramos el apoyo del resto de los HCD. En primer lugar nos dirigimos a la Sra. Presidenta y en segundo lugar al Sr., Gobernador. Nosotros vamos a hacer una reseña de los datos que tenemos en la parte que hemos recabado, vamos a ser precisos con porcentajes para no cansar, pero todo lo que decimos fue con asesoramiento y pueden aportar los datos en caso de ser necesario si así lo solicitan. En la parte metalúrgica con incidencia en el sector agropecuario llámese la fabricación de silos y comederos, una empresa bolivarenses con capital bolivarenses en la que trabajan alrededor de 25 personas en el mismo período año 2008 y 2009 ha habido una caída en la parte ventas en el orden del 70 ó 80 por ciento. En enero/febrero de 2008 se entregaban entre comederos y silos entre 35 y 40; en enero y febrero de 2009 se han entregado 5 por mes. Esta empresa se está sustentando y manteniendo su personal solamente con las reparaciones que están realizando. También tanto esta como otras empresas tienen los trámites hechos ante el gobierno nacional para recibir el reintegro de la industria nacional, esta empresa lo estaba recibiendo pero a partir de este año lo que corresponde al año 2008 no lo ha recibido, porque cada vez es más importante la cantidad de documentación que se le pide, y pensamos que lo que hay que hacer es facilitar que esto llegue a los industriales argentinos de la mejor manera ante esta crisis. Tampoco hay líneas de créditos para paliar esta situación y hay una preocupación importante en mantener las fuentes de trabajo, y realmente lo que estos empresarios manifiestan es su temor a endeudarse y un futuro no muy lejano estamos hablando de dos o tres meses, estamos hablando a mitad de año. En la parte metalúrgica relacionada con el transporte sabemos que el transporte de cargas es fundamental en la economía bolivarenses porque hay alrededor de 500 camiones de cereal y hacienda. En este momento hay un parate, una caída de trabajo de entre el 70 y 80 por ciento con grandes problemas para abonar las cuotas de los camiones como así también hacer frente a los gastos de los insumos sean repuestos, cubiertas y otros como son los salarios de los chóferes. La situación del transporte de carga en el partido de Bolívar es caótica realmente hoy no hay un sustento y hay serias dificultades para hacer frente a esos compromisos. La empresa que estamos mencionando, una empresa también bolivarenses, no ha recibido subsidio nacional por fabricación industrial argentina. En enero/febrero de 2008 estaban entregando 25 carrocerías fabricadas en Bolívar con personal de Bolívar, es una empresa que tiene alrededor de 10 trabajadores, hoy en el mismo período de enero/febrero de 2009 prácticamente no está entregando ninguna carrocería nueva, está casi cortada la cadena de pagos, está teniendo serios problemas con cheques rechazados y es sumamente preocupante el futuro que se avizora para esta empresa sobre todo para mantener la fuente laboral. En la parte de comercio, en el partido de Bolívar contamos con alrededor de 1.500 comercios y prestadores de servicios, están pasando por una muy seria situación a raíz de la caída de ventas en un 70, 80 y hasta en algunos casos 90 por ciento, hay serios problemas para mantener el personal y lógicamente también para las obligaciones fiscales, los alquileres, está prácticamente cortada la cadena de pagos y ni hablar de los que tienen



compromisos crediticios que tienen grandes problemas para hacer frente al pago de las cuotas mensuales. Y también tienen importantes dificultades aquellos comerciantes que son inquilinos para abonar los alquileres. Hay un panorama bastante negro en lo que respecta al tema comercial en Bolívar en virtud de que el panorama para los meses siguientes es que muchos comerciantes estarían analizando en caso de que no haya reactivación económica en nuestro partido el cese de la actividad y el cierre del comercio, esto motivaría lógicamente mayor desocupación, mayor preocupación. En el tema de la lechería, en el tema tambo, sabemos y no somos especialistas, conversando con algunos tamberos de su problemática, con el precio de la leche están pagando los tambos medianos y pequeños, tal vez los grandes tienen otro acuerdo de precios, 65 centavos el litro de leche cuando un año atrás valía 1,10 y ha habido un incremento en los insumos para tambos entre el 60, 70 y el 80 o en algunos casos el 90%, y realmente lo preocupante es que lo que entregaron en enero con mucha suerte podrán cobrarlo en el mes de abril, marzo abril o mayo. Muchos tambos pequeños que hicieron los trámites para recibir el subsidio por lechería no lo han recibido, también tienen dificultades para la crianza de los terneros de destete y un tema muy preocupante como es el aumento de algunos insumos por ejemplo la energía eléctrica. Nos contaba un tambero que pagaba mensualmente 600 pesos de energía eléctrica y hoy está pagando 1.400 pesos y es enorme la diferencia de lo que factura este año, lo que dificulta los compromisos sobre todo el pago de los salarios de los empleados. Creo que este sector sufre una situación complicada. Conversando con algunos contratistas rurales las dificultades en el pago de cargas sociales, los salarios, el achique del personal, el saber que este año el pago de la futura cosecha de soja va a ser menor que el año pasado y los gastos que tienen que afrontar contratistas y productores es mucho mayor en el 2009. Hay dificultades con la banca oficial, no hay giro en descubierto, hay una presión de la banca oficial en cubrirlos, hay que ser flexible en esto y buscar soluciones. Ni hablar de las estaciones de servicio con una enorme caída de ventas, muchos se preguntan qué hacer con el personal, si suspender los turnos; el tema de los talleres mecánicos, las tornerías y todo lo que son proveedores y los que forman el sector agropecuario, una caída del trabajo de alrededor del 80 por ciento y muchas dificultades para las cobranzas de cuentas corrientes. Sabemos que en Bolívar nos conocemos todos y nos manejamos todos con cuentas corrientes, ni hablar del tema de algunos prestadores de servicios como son los albañiles, los molineros, los electricistas la situación es muy, muy difícil, hoy se están suspendiendo trabajos en el campo, se han suspendido por ejemplo trabajos de alambrados, trabajos de arreglos de molinos, se han suspendido la realización de obras de albañilería a raíz de este parate y esta crisis económica mundial pero nosotros consideramos que esto arranca a partir de esta problemática con el aumento de las retenciones propuesto por el gobierno nacional. También en este proyecto nosotros solicitamos al gobierno nacional la suspensión del IVA de los productos de la canasta básica porque consideramos que esto perjudica a los sectores de menores recursos por lo tanto creo que afecta enormemente la economía local sobre todo de la gente que tiene que ir diariamente al mercado. Un tema preocupante es el de los créditos agropecuarios, mucha gente nos ha manifestado que ha sido beneficiada comprando una vivienda y hoy no puede hacer frente a la misma a raíz del gran incremento que ha habido, alrededor del 100 % en los créditos. Para ser precisos con un ejemplo: una persona que pagaba alrededor de 800 pesos una cuota de un crédito hipotecario le ha venido alrededor de 1.500 pesos lo que hace casi imposible el pago. Estamos ante un panorama bastante negro aunque nosotros queremos ser cautos en este tema, sumado a la problemática social y habitacional que tiene Bolívar estamos ante un panorama de desalojos, de remates, que lógicamente hay que tratar de evitarlos. Es importante aclarar porqué pedimos la suspensión de las retenciones. Pedimos esto, y a veces escuchamos a funcionarios nacionales... perdón Sr. Presidente le agradecería poder terminar para que los otros Concejales puedan hacer después su alocución. Creemos importante que hoy la soja que está en los silos, que la Sra. Presidente y otros funcionarios dicen que esa avaricia y creemos que no es avaricia, creemos que si eso se



comercializa va a generar un movimiento económico en el partido de Bolívar el cual va a ingresar por impuestos que no serán retenciones pero sí impuesto a las ganancias, impuestos provinciales y municipales, va a reactivar el sector comercial, el sector del transporte y lo que tenemos que evitar es la confrontación, apostando a un diálogo con soluciones. Lo que sucederá si se suspenden por 180 días las retenciones es que va a ingresar todo esto que se venda por Impuesto a las Ganancias en forma coparticipable al gobierno provincial que la podrá enviar a los distritos, y así la economía podrá estar más aliviada. Nosotros desde este Bloque apostamos muy humildemente a recuperar el motor productivo del campo, la industria y el comercio, aportando con este proyecto nuestro granito de arena que será modificado para enriquecerlo por el Concejal Rivas, en un planteo que le hemos dado al Sr. Secretario. Además Sr. Presidente, creemos importante convocar a un Comité de Crisis en el que estén todas las instituciones intermedias de Bolívar, el DE con sus Secretarías, los medios, los autoconvocados, sin ideologías políticas para hacer frente a esta gran problemática social que atraviesa el partido de Bolívar y empezar a buscar soluciones que creemos que las necesitamos en forma urgente. Hacemos votos para que los HCD adhieran y las autoridades tengan en cuenta estas solicitudes.” -----

**El Concejal CR. RIVAS (UPP):** “conversando con los Concejales del PJ me atreví a hacer algunas modificaciones respecto a como estaba estipulado el articulado de la resolución y de incorporar algún artículo, y creo que Secretaría ya lo tiene para poder hacer el texto ordenado. El artículo 1º sería el de las retenciones y el artículo 2º hablaríamos de la reducción o suspensión del IVA a los productos de la canasta básica familiar, agregando que “respecto a dicho gravamen – es decir al IVA – solicitar la conversión de los saltos técnicos en de libre disponibilidad mientras dure la Emergencia y/o Desastre Agropecuario.” Asimismo el tema cuando se solicita el aspecto de las cuotas de créditos, agregar “y asistencia a las nuevas problemáticas que plantea el sector”. Respecto a cuando nos referimos al Sr. Gobernador lo cambio un poco al artículo y ha sido aceptado, donde le reiteramos el pedido de una participación más activa en la defensa de los intereses del interior de la provincia de Buenos Aires y asimismo recordarle la necesidad de defender una nueva Ley de Coparticipación más objetiva y solidaria como ya lo establece la Constitución Nacional desde el año 1994. En este aspecto de la coparticipación tenemos que empezar a pensar en sistemas más modernos que hay en otros países como por ejemplo que el que tiene que participar es el gobierno local como ocurre en Brasil y de ahí participar a los de menores importancia y a las jurisdicción de mayor importancia que es el gobierno nacional. También en el proyecto en los vistos y considerandos se habla de incorporar a la industria y el comercio pero no se los incorpora en la parte dispositiva por lo que agregamos un artículo incorporando a los sectores comercio, la industria y los servicios de los distritos afectados en medidas fiscales y crediticias de contención de los mismos. También especificamos en un artículo aparte que se transcriban los vistos y considerandos para que sean girados a todos. Y en un apoyo generalizado este Bloque quiere agregar lo siguiente: es una falacia la dicotomía sectores productivos y distribución social que se ha planteado en estos días. Un modelo de producción agropecuaria debe ser integrador, diversificado, con desarrollo. Hemos estado creciendo pero sin desarrollo y la crisis, es cierto, se extiende a todos los sectores pero golpea en forma inusitada en los de menores recursos. Es con una mayor producción agropecuaria fundamentalmente que se asegurará una mejor distribución del ingreso. No lo lograremos Sr. Presidente sin los sectores productivos y menos en contra de los sectores productivos.” -----

**El Concejal Cr. CRIADO (UCR):** “Gracias Sr. Presidente no pensaba hacer uso de la palabra pero a partir de la modificación que acabamos de escuchar referidas a los saldos a favor técnicos del IVA se me ocurre que podríamos analizar, lo he consultado con el presidente de mi Bloque, incorporar, por supuesto lo estamos sometiendo a la consideración de los restantes Bloques fundamentalmente del presentante, un pedido tendiente a que el estado nacional permita algo a lo que se ha venido negando sistemáticamente sin mucha lógica ni razonabilidad como es la posibilidad de que los contribuyentes que tienen saldos a favor de libre disponibilidad que son distintos de los



saldos que acaba de mencionar el Concejal que me precedió en el uso de la palabra, saldos a favor de libre disponibilidad son aquellos saldos productos de los innumerables y a veces también poco razonables, regimenes de retención o de percepción o por ingresos de los contribuyentes en exceso de sus obligaciones que son saldos que como su nombre lo indica Sr. Presidente son de libre disponibilidad lo que quiere decir que los contribuyentes lo pueden afectar al pago de otros impuestos. El fisco nacional a través del ente administrador se ha negado permanentemente a permitir que esos saldos de carácter impositivo que pueden provenir del impuesto al valor agregado, impuesto a las ganancias, impuesto a la ganancia mínima presunta o algún otro se puedan aplicar a la cancelación e obligaciones previsionales. Sabemos que en este país y en los momentos de crisis se torna un tema muy dificultoso para los contribuyentes el cumplimiento de los denominados aportes patronales o contribuciones patronales. Sabemos que el denominado o vulgarmente conocido cargas sociales son un costo muy importante que deben afrontar fundamentalmente aquellos que tienen una nómina de personal importante, seguramente las empresas que mencionó el Concejal Ibáñez que tienen una elevada nómina de personal, entendiendo esto en el marco del que estamos hablando, el interior y Bolívar en particular, deben tener muchas dificultades para pagar los aportes previsionales. Y el fisco se ha negado sistemáticamente a permitir que un contribuyente que tiene un saldo a favor que no tiene ajuste por inflación, que está dormido en el tiempo, lo único que puede hacer es esperar a ver cuándo lo puede apropiar a otro obligación impositiva lo aplique al pago de cargas sociales y simultáneamente el fisco cuando ese mismo contribuyente que es acreedor del estado, le debe las cargas sociales recibe las intimaciones y multas y tiene que pagar los intereses. Esto surge, a partir de la modificación al artículo, pedimos disculpas pero es por eso que lo comentamos ahora.” -----

**El Concejal Arq. CARBALLO LAVEGLIA (UCR):** “Hasta ahora hemos analizado el proyecto presentado por el PJ al cual por supuesto vamos a adherir, porque estamos en un todo de acuerdo sin olvidarnos Sr. Presidente que este Bloque había pedido el tratamiento sobre tablas del expediente elevado por el DE sobre una carta que la Mesa de Enlace envió a la Sra. Presidente. Esto es importante porque vamos a tratar las cosas en conjunto y la premura un poco de esta sesión fue llevada por la gente de autoconvocados cuando a fines de enero nos acercó esta carta y a su vez por los acontecimientos sobre todo del fin de semana pasado cuando la gente de campo o hemos decidido porque acá no es ya campo o gobierno como decía el Concejal Ibáñez sino creo que ya es el interior contra el gobierno, ya el gobierno nacional hablando vulgarmente nos ha metido a todos en la misma bolsa y hoy la crisis afecta a todo el interior del país sin tener en cuenta si son productores, comerciantes o profesionales. Así que este Bloque ha venido apoyando totalmente todas las manifestaciones de la gente del campo ha estado en lo que ha podido y como ha podido en las manifestaciones de autoconvocados así que también va a adherir a esta nota que ha elevado la Mesa de Enlace a la Sra. Presidente.” -----

**El Concejal Dr. BUCCA (FPV):** “Gracias Sr. Presidente. Este Bloque es bueno aclarar sería absurdo pensar que realmente está en contra del productor agropecuario o contra el campo. Eso desde una tribuna política en un año electoral es posible encontrarle una explicación. Desde el primer día cuando se hizo la reunión en este HCD nosotros fuimos claros en ese aspecto, incluso presentamos también un proyecto que hablaba de llevar las retenciones de aquella famosa resolución 135 a la original del 35%. No apoyábamos en ese entonces, y reiteramos ahora, cortes de rutas o actos de lo cual puede de alguna manera perturbar a una comunidad y creo que de alguna forma en este tiempo se ha progresado mucho. Es totalmente inusual a veces en algunos comentarios de la posición de este Bloque pero que lo estamos aclarando día a día con el boca a boca y dando la explicación respectiva. En ese aspecto Sr. Presidente, de hecho hemos estado analizando el expediente 5961, la nota de la Comisión de Emergencia Agropecuaria Local y consideramos y consideramos en lo que es el artículo 7° donde dice “Readecuar las alícuotas de los derechos de exportación en función del acomodamiento de precios de los commodities, especialmente para los pequeños y medianos productores” si se aprueban los dos expedientes creo que tendríamos que seguir una lógica de este pedido de lo que es la Mesa de Enlace e incorporarlo al artículo 1° en lugar de suspensión



de las retenciones, es lo que pedimos nosotros. Esto en el período que se está viviendo, de un diálogo que ha comenzado, de un diálogo que debe perdurar, debe persistir entre las partes y mas incluso en pequeñas localidades como Bolívar, dialogar entre las instituciones, los funcionarios, los representantes aún de instituciones intermedias. Entonces eso sería en concreto nuestra propuesta teniendo en cuenta también Sr. Presidente que prácticamente este diálogo debe ser diríamos diario casi. Tenemos que tener mucho cuidado en estos momentos que vive el mundo, en una macroeconomía quebrada, si tiramos mucho del hilo que cada vez está más fino, se va a cortar y nos puede provocar una tremenda desazón para esta generación para esta y las que vienen. Cuando vemos lo que ocurre en otros países es tremendo, es lamentable, vemos monedas muy fuertes que se han devaluado, algunas el 48% otros el 20 o 30% monedas que creíamos imposible de ser devaluadas. Y a su vez también vemos que en algunos países han puesto en marcha el recordado y fatídico corralito, entonces seamos prudentes, tratemos de dialogar, de acercar las partes aquellos que tenemos alguna responsabilidad de opinión, y cuando estamos caldeados tratar de colocar un poquito de paños fríos. Además en todo lo demás en las modificaciones realizadas estamos de acuerdo y queremos también Sr. Presidente si Ud. me permite, hacer hincapié en lo local, es decir el municipio de Bolívar también tiene su responsabilidad. Estamos en el HCD estoy de acuerdo que algunos temas se nacionalicen pero lo que es la producción, el campo y demás, queremos también aportar ideas. Y acá en el artículo 3° del proyecto del PJ muy bien dicen “Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del partido de Bolívar, Dr. Juan Carlos Simón, a efectos de solicitarle que genere proyectos desde lo local, para hacer frente a los problemas productivos y sociales que está sufriendo nuestro partido.” Sr. Presidente: Ud. sabe perfectamente bien que desde este HCD en innumerables oportunidades surgieron herramientas para el DE pero que a su vez no han sido llevadas adelante. Una de esas herramientas es una ordenanza aprobada en forma unánime por este HCD creando el Fondo Municipal de Estímulo, Desarrollo de Emprendimientos Productivos en el partido y de esa ordenanza no tenemos ni noticias. Porque en algunos de los articulados como el 2° que autorizaba al DE a otorgar microcréditos, capacitaciones, becas, beneficios económicos con fines de promoción de apoyo a actividades productivas y económicas del partido. Y a su vez en el artículo 3° afectaba los fondos, y su carácter era de reintegrable y estará destinado a los microemprendedores o microempresas, sean personas físicas o jurídicas que, bajo diferentes modalidades, presenten proyectos productivos o demuestren la necesidad de inversión en bienes de capital. En el artículo 4° “Los proyectos productivos tendrán origen en planes de promoción y desarrollo del propio Municipio o en el sector privado” quiere decir que existen herramientas y nosotros vemos que no existe la gestión correspondiente. Además existen numerosos planes y programas a nivel nacional y provincial que es importante tenerlos en cuenta y llevarlos a cabo, algunos de ellos el plan redes regional de emprendimientos sociales que es un programa nacional y su objetivo es promover el desarrollo comunitario y productivo en el marco de estrategias locales y regionales, es cuestión de solicitarlo. Otro programa es para lograr mayor eficiencia en las empresas y así existen muchos programas donde es imposible que lo lleve adelante un solo Secretario de Producción, tiene que haber una organización con subdivisiones en esa Secretaría para darle mayor dinamismo a esos programas y a las herramientas que han surgido desde este HCD como también se presentó acá el Programa de Desarrollo Local, y economía Social Manos a la obra, o el Fondo Tecnológico Argentino para financiar proyectos de investigación y desarrollo. Y así podría seguir enumerando y vemos Sr. Presidente que en otros distritos sin ir muy lejos en el distrito de Daireaux estos programas que nosotros hemos averiguado están prácticamente todos ellos en la práctica pero lógicamente no existe solamente un Secretario de Producción sin que tiene 14 personas trabajando a destajo, como el Programa para PYMES en Daireaux lo llevan adelante. Conclusión Sr. Presidente yendo por orden, le damos voto positivo al primer expediente y con respecto del expediente PJ también modificando el artículo 1° donde incorporaríamos el punto 7° de la mesa de enlace” **CARBALLO:** “Estamos o estoy de acuerdo con lo manifestado por el Concejel Bucca respecto a toda la cantidad de proyectos que hay en provincia o nación pero no estoy de acuerdo en cuanto a que desde el municipio no se hacen las gestiones para conseguirlos. Sí le puedo comentar que cuando yo decía que era interior contra el gobierno es porque es una realidad que día a día todos los Intendentes del interior viven en todos los despachos de los



ministerios provinciales pero fundamentalmente nacionales. No hace mucho tiempo el expresidentes anunció un plan federal de viviendas para Bolívar y anunció un par de obras más que se están llevando a cabo en otros distritos y lamentablemente en el nuestro no. Quizás sea porque somos del interior o quizás – y sería peor aún o no – porque este gobierno es de otro color político. Lamentablemente este tipo de obras como en Olavarría se están llevando a cabo pero en Bolívar y con las gestiones continuas mes a mes lamentablemente no esperemos que durante este año el plan Federal de viviendas continúe en nuestro partido. No hace mucho tiempo también la ex ministra de la Producción de la Producción de la provincia de Buenos Aires, la Sra. Déboral Georgi estuvo en Bolívar y recorrió el Parque Industrial prometiendo subsidios y mejoras para el mismo que todavía no han llegado. Esto viene a que no es tan fácil hoy por hoy y no sólo defendiendo a nuestro municipio sino hablando del interior, golpear las puertas de los ministerios nacionales para conseguir planes que lleguen a los municipios y de ahí a los productores, y no quedar estos planes en anuncios por lo general que hacen en municipios del conurbano. “-----

**La Concejal Sra. GONZALEZ (UCR):** “Sr. Presidente, realmente no sé cuántas personas trabajan en el Ministerio de ganadería o de Agricultura o de Producción, lo que sí sabemos es que el conflicto o ha logrado destrabarse, conclusión que saco es que no depende de la cantidad de personas depende de la voluntad que tengan las personas. Hemos asistido a avisos del gobierno nacional para comprar lavarropas, heladeras, para comprar autos 0 Km. Creo que el mensaje que tenemos que darle es que queremos dignidad. Solamente eso. La dignidad es trabajo y nosotros con nuestro trabajo vamos a poder comprar todo lo que queramos, haremos nuestro propio proyecto de vida. Lo que sí tenemos que pedirle es realmente un proyecto serio y responsable respecto de la ganadería y de la agricultura, eso es lo que tenemos que pedir. Y vemos que en este caso también está atendiendo una sola persona, pidámosle que eleve un proyecto para la dignidad del ser humano de la República Argentina. Nada más Sr. Presidente. (Aplausos).-----

**BUCCA (FPV):** “Solamente para aclararle una situación al Concejal Presidente de Bloque de la UCR y esto no me lo contaron Sr. Concejal por eso hablo del tema de la gestión local. En un día donde se citó a todos los Intendentes para hacer el convenio del Plan Federal 2 estaban todos los Intendentes e incluso cada silla tenía el nombre de la localidad Olavarría, Saladillo, 25 de Mayo, de la VII estaban todos. Lamentablemente y fui testigo, la silla de Bolívar no estaba ocupada. Cada uno de ellos pasaron, firmaron y a su vez solicitaron el plan Federal 3. Además de decir o hablar, también hay que demostrarlo es decir si se va una vez y no me escuchan habrá que ir otra y otra vez. Lo que nosotros decimos de la Secretaría de Producción no va en contra de la persona que está a cargo, por la temática del tema esa casi imposible que la gestión la pueda hacer uno solo. Nada más Sr. Presidente.”-----

**IBÁÑEZ:** “Vamos a aceptar estos aportes realizados, por ejemplo la del Concejal Criado pero mantenemos nuestro artículo 1º solicitando la suspensión de las retenciones. Y para terminar manifestamos lo que dijimos el 18 de Julio de 2008: dijimos que queríamos la política del diálogo, la del consenso, la del respeto entre todos, respetando la opinión de cada uno de los actores de este país. Tenemos una oportunidad histórica de salir adelante. Aprovechémosla. Permitámonos pensar distinto, no queremos un enfrentamiento entre blancos, negros; ricos, pobres o campo y ciudad. Queremos diálogo.”Y hoy agregamos: queremos diálogo y soluciones.”-----

**El Sr. Presidente** “Sino entendí mal Concejal Bucca el punto 7º de la Carta de la Mesa de Enlace se adjuntaría al artículo 1º del proyecto del PJ?” **BUCCA:** “No Sr. Presidente, que lo reemplace” **ERRECA:** “Ese sería el único punto en disidencia. Si me permiten haremos un breve cuarto intermedio.” **Así se hace a la hora 22.10. Reanudada la Sesión a la hora 22.25 el Sr. Presidente da lectura a la Carta de la Mesa de Enlace dirigida a la Sra. Presidente de la Nación inserta en el expediente 5961/09. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:**-----

= RESOLUCION N° 1/2009 =



**ARTICULO 1°: El H. Concejo Deliberante del partido de Bolívar adhiere a la Carta enviada a la Sra. Presidente de la Nación por la Comisión de Enlace de entidades agropecuarias, que textualmente expresa:**

**“Sra. Presidenta de la Nación Argentina Dra. Cristina Fernández de Kirchner S/D**

La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias ve con honda preocupación el deterioro económico y social que se profundiza día a día y que fundamentalmente afecta a toda la geografía productiva del país y especialmente a los pueblos y ciudades del interior.

La descapitalización de los productores agropecuarios, las pérdidas casi totales de la producción en vastas regiones del país y el consiguiente corte en la cadena de pagos configuran un cuadro catastrófico para los millones de argentinos que vivimos en el interior en tanto se ponen en riesgo cientos de miles de puestos de trabajo. Esta situación de crisis requiere entonces que se tomen medidas urgentes y realmente efectivas; que no subestimen esta realidad y den cuenta en tiempo y forma de los graves problemas que se sufren. Para ello, es menester que estas medidas se encaren sin actitudes mezquinas, siendo el punto de partida la creación de un ámbito en donde las mismas se diseñen de manera consensuada. Por lo expuesto, y ante el agravamiento de la crisis que padece el sector agropecuario en particular y todo el interior del país en general, esta Comisión de Enlace entiende que, en función de conducir y canalizar las demandas del sector que representa, es indispensable solicitar a Ud. que de manera perentoria se encaren las acciones que a continuación se destacan:

1. Declaración de emergencia y/o desastre agropecuario a nivel nacional de todas las regiones afectadas por factores climáticos adversos con el correspondiente decreto de exención impositiva. Reprogramación de créditos vencidos y a vencer durante el período que dure la emergencia.

2. Ganadería:

Suspensión por un año de la resolución que prohíbe la faena de animales livianos.

Derogación de la resolución ONCCA 42/08 que estableció el mecanismo de encaje y ROE rojo.

Liberación total de las exportaciones de vacas categoría D, E y F y menudencias.

Liberación de las exportaciones de los cortes correspondientes a los cuartos traseros de novillos pesados.

3. Agricultura:

Derogación de la resolución ONCCA 543/08 y normas complementarias. Apertura real de los registros de exportación. Generar las condiciones para el normal funcionamiento de los mercados y coberturas.

4. Lechería:

Apertura y normalización de las exportaciones.

Eliminación del sistema de valor de corte instrumentado por resolución MEyP 61/07 y normas complementarias

Devolución del fondo adjudicado a los productores por la misma resolución.

5. Economías regionales:

Eliminación total de los derechos de exportación de los productos de economías regionales.

Creación de un ámbito específico para tratar las particularidades de cada producción.

6. Ayuda directa a los productores afectados:

Ganaderos: asistir con \$200 por vaca hasta los primeros 500 animales.

Agricultores: asistencia financiera para recomponer el capital de trabajo con líneas de crédito a tasas bonificadas. Ayuda directa para pequeños productores con créditos no reintegrables de \$500 por hectárea.

Aportes provisionales: que el Estado solvente los aportes que deben realizar los productores de las zonas en emergencia mientras perdure la misma con el objeto de mantener las fuentes de trabajo.

7. Readecuar las alícuotas de los derechos de exportación en función del reacomodamiento de precios de los commodities, especialmente para los pequeños y medianos productores.

Asimismo, y teniendo en cuenta que a estas deben agregarse otras medidas que desarrollen y den previsibilidad a nuestras producciones, reiteramos nuestra predisposición a consensuar una agenda, al más alto nivel político del Gobierno, que permita la plena expresión del potencial de un sector de sustancial importancia para el país.

**ARTICULO 2°: Enviar copia de la presente a la Sra. Presidente de la Nación.**

**ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese. -----**

***Luego se da lectura por Secretaría al expediente 5966/09 del PJ, incluyéndose las mociones efectuadas por los Concejales RIVAS (UPP) y CRIADO (UCR). -----***

***Sometido a votación el Artículo 1° propuesto por el PJ obtiene doce (12) votos (PJ, UPP y UCR). EL Artículo 1° propuesto por el FPV obtiene cuatro (4) votos. Queda***





*así aprobado en Mayoría el artículo 1º del P.J. El resto el articulado obtiene aprobación unánime quedando sancionada la siguiente: -----*

**Visto.**

La difícil situación socio-económica que atraviesa el partido de Bolívar; y

**CONSIDERANDO**

Que el difícil contexto latente en el que estamos inmersos, obstaculizado aún más debido a la crisis mundial, nunca antes vista y de difícil reversión en el corto y mediano plazo. Que dicha problemática nos afecta a todos; a los sectores productivos de Bolívar (Campo, transporte, comercio, industria y servicios en general) y principalmente a los sectores de menores recursos de nuestra población. Que a esta difícil situación, se agrega la enorme dificultad de la sequía (provocando pérdidas millonarias) que hoy vivimos en nuestra zona.

Que la sumatoria de estas problemáticas, genera en nuestro partido, riesgos importantes de discontinuidad en las cadenas de pago y de comercialización, cierre de comercios e industrias, despidos, desocupación y exclusión social creciente. Que desde el gobierno provincial se han tomado medidas declarando al partido de Bolívar zona de emergencia agropecuaria, pero que sería de vital importancia, incluir a otros sectores con igual problemática. Que los créditos productivos e hipotecarios han sufrido un aumento de más del 100% en sus cuotas y que a pesar de que se ha puesto un techo por 90 días en las tasas (Banco de la Provincia de Buenos Aires), dicha medida resulta insuficiente. Que habría que, en consonancia con otros Municipios, generar medidas urgentes y concretas desde lo local, a fin de paliar esta situación. Que como representantes de la comunidad bolivarense tenemos la obligación de buscar soluciones paliativas a la emergencia, generando desde lo local políticas públicas capaces de aportar la ayuda necesaria a los sectores más afectados.

**EL H. CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE**

**= RESOLUCION N° 2/2009 =**

**ARTICULO 1º:** Dirigirse a la Sra. Presidente de la Nación, Dra. Cristina Fernández, a los efectos de solicitarle la suspensión por ciento ochenta (180) días de las retenciones a los productos agropecuarios, a raíz de la difícil situación social y económica por la que atraviesa la provincia de Buenos Aires.

**ARTICULO 2º:** Suspensión o reducción del Impuesto al Valor Agregado a los productos de la canasta básica. Asimismo, respecto de dicho gravamen convertir los saldos técnicos en de libre disponibilidad mientras dure la Emergencia y/o Desastre Agropecuario y permitir que los contribuyentes que tienen saldos a favor impositivos de libre disponibilidad puedan cancelar sus obligaciones de carácter previsional mediante la utilización de los mismos.

**ARTICULO 3º:** Que analice la posibilidad de controlar el aumento desmedido de los créditos productivos e hipotecarios y asistir las nuevas problemáticas del sector.

**ARTICULO 4º:** Incorporar a los sectores de la industria, el comercio y los servicios de los distritos afectados en medidas fiscales y crediticias de contención de los mismos.

**ARTICULO 5º:** Reiterarle al Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires, la necesidad de una participación más activa en la defensa de los intereses del interior de la provincia de Buenos Aires. Asimismo recordarle la necesidad de defender una nueva Ley de Coparticipación más objetiva y solidaria, como lo establece la Constitución Nacional.

**ARTICULO 6º:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del partido de Bolívar, Dr. Juan Carlos Simón, a efectos de solicitarle que genere proyectos desde lo local, para hacer frente a los problemas productivos y sociales que está sufriendo nuestro partido.

**ARTICULO 7º:** Transcribáanse los vistos y considerandos.

**ARTICULO 8º:** Enviar copia de la presente a los HCD de la provincia de Buenos Aires.

**ARTICULO 9º:** Enviar copia de la presente a todas las entidades del partido de Bolívar para solicitar su apoyo.

**ARTICULO 10º:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

*Las Notas Ingresadas se giran a Comisión.-----*

*La Concejala Srta. NATIELLO solicita se dé lectura a una Nota enviada a Presidencia para que conste en Acta. La misma expresa: -----*

**“Bolívar, 11 de Febrero de 2009**



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

**Señores. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Bolívar** Escribano José Gabriel Erreca S/D

**De mi consideración:**

**Me dirijo a Ud. a los fines de informarle que de acuerdo al Artículo 53 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, mi cargo de Concejal sería incompatible con el inicio de mi trámite jubilatorio y su posterior acto resolutive como docente de la Pcia de Bs. As. Por lo tanto me voy a adherir a la Ley Provincial 13217; haciendo la consulta pertinente al Honorable Tribunal de Cuenta de la Provincia de Buenos Aires.**

**Sin otro particular, lo saludo muy arte.**

**CONCEJAL ANA MARIA NATIELLO  
DNI 10 097 037**

*Sin más temas que tratar el Sr. Presidente invita a la Concejal OTANO a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la Asamblea a las 22.25 horas. -----*

**RAUL MORONI  
Secretario HCD**

**JOSE GABRIEL ERRECA  
Presidente HCD**